

CEDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

EXPEDIENTE NÚMERO: 317/0804/2023

RR-004/2024-3

PETICIONARIO: N3-ELIMINADO 108

AVISO de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado; fijado en los estrados de la misma, el día 12 doce del mes de marzo del año 2024 dos mil veinticuatro.

Por medio del presente se comunica que se dictó acuerdo administrativo dentro de los autos que integran el expediente al rubro señalado, que a la letra dicta "En consecuencia, con fundamento en el artículo 54 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, notifíquese al solicitante el contenido del presente acuerdo administrativo y una vez que se constituya en esta oficina se le haga entrega del oficio DG/DSA/0124/2024, signado por el Director de Servicios Administrativos del S.E.G.E. Por último, hágase saber al ciudadano que deberá acusar de recibido al calce del presente. Lo que se hace saber para los efectos conducentes.

N1-ELIMINADO 108

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAN LUIS POTOSÍ

N2-ELIMINADO 108

Exp. Expediente L'XN/GR/24

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO 1 párrafo de 2 renglones por tratarse de la escritura, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO 1 párrafo de 2 renglones por tratarse de la escritura, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO 1 párrafo de 1 renglón por tratarse de la escritura, correspondiente a un dato personal biométrico, de conformidad con lo establecido en los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*